



PROCOLO N° 4

DE AISLAMIENTO EN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Medidas Transitorias Para Evitar El Contagio Por Caso Sospechoso De COVID-19

- Todos los estudiantes serán testeados con un control de temperatura con termómetro digital antes del ingreso al Colegio. Cualquier estudiante con tos leve, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, secreción nasal, pérdida de olfato o gusto, dificultad para respirar o fiebre leve (37.5°C o más) deberá ser apartado de los demás estudiantes y se llevará a la zona de aislamiento dispuesta, activando el protocolo de aislamiento.

Acciones que seguir:

- Se solicitará que el estudiante, funcionario o docente espere a un costado del acceso.
- Tomará conocimiento inmediato la persona encargada, para dar aviso al apoderado o familiar y realizar el retiro del estudiante para ser trasladado a un servicio de urgencia.
- La encargada, se dirige al acceso y acompaña, al estudiante, funcionario o docente, ingresando a la sala de aislamiento, por un acceso independiente y privado, sin contacto físico con otras personas.
- Una vez en el sector de aislamiento, en caso de ser un estudiante, la encargada se comunica con los apoderados para informar de la situación, para ser retirado a la brevedad.
- Los estudiantes que se encuentran en la sala de aislamiento deben estar separados por un mínimo de 1 metros entre ellos, se sugiere demarcar las separaciones mediante plásticos formando boxes individuales o biombos separadores.
- La sala se debe mantener ventilada por lo cual las ventanas se deben mantenerse abiertas.
- Una vez que el estudiante es retirado por su apoderado se debe realizar la desinfección de la sala de aislamiento:
 - la desinfección se debe realizar cuando la sala esta sin estudiantes, ni funcionarios
 - mientras se realiza la limpieza se deben mantener puertas y ventanas abiertas
 - se debe realizar la desinfección con hipoclorito de sodio de pisos, mesas, sillas, y plásticos.



- La identidad de un estudiante como caso sospechoso se deberá mantener en reserva. La Encargada de Primeros Auxilios debe informar el caso identificado con los posibles síntomas asociados a la Inspectora General quien derivará la información a jefaturas e iniciará protocolos de seguimiento de caso sospechoso. Posteriormente se informará a la Directora quien a su vez deberá informar al Directorio de la Fundación sobre el caso.
- En caso de ser un funcionario o un docente, se usará el anterior protocolo de traslado por el hacia la sala de aislamiento del liceo. Luego debe comunicarse con un familiar que lo retire del liceo y esperar al desarrollo de los síntomas y llevarlo a un médico para ser evaluado y eventualmente según el médico, realizar examen PCR.
- Si así fuera el caso, para regresar al Liceo Nuestra Señora María Inmaculada Del Bosque, bastará con el resultado PCR negativo. Si fuera positivo, deberá iniciar su cuarentena de 11 días, para regresar al liceo una vez finalizada esta. No necesitará un nuevo examen PCR.
- Para todos los casos detectados durante la jornada escolar, el docente a cargo se comunicará con inspección, informando el caso. Inspección, se comunicará con la encargada de la sala de aislamiento, que retirará al estudiante de la sala y lo llevará a la sala de aislamiento, para evaluar el caso y comunicarse o no con apoderados, según presente o no síntomas asociados a COVID-19. Luego confeccionará un informe que debe enviar a Inspección.

Resultados PCR

Todo resultado solicitado de examen PCR, deben enviarse por correo a la jefatura correspondiente.